

ABRIL 11, 1989

## SISTEMA DE EDICION DE La Jornada.

## ESTRATEGIA DE IMPLANTACION.

Se ha establecido el conjunto de acciones estratégicas, que son la base para la implantación del sistema descrito en el Modelo de Solución Ideal.

Estas acciones estratégicas son las siguientes:

## 1) Crear infraestructura.

Se refiere a la creación de las condiciones materiales y de soporte en informática para la operación del sistema.

En esta acción se incluyen los siguiente elementos:

- Reinstalación del Site y las oficinas del Area de Sistemas, del área de Información y de la Mesa de Redacción, la red eléctrica, los soportes para la seguridad (No break, planta de electricidad) y el aire acondicionado.
- El diseño y escritura de programas de computadora que se requieran, además de la reinstalación de la red de comunicación interna y del sistema CROSFIELD.

## 2. ORGANIZAR.

En esta acción se incluye los siguientes elementos:

- Diseño de los modelos Ideal de Operación y de Solución Operativa.
- Diseño y formalización de políticas y procedimientos derivados del Modelo de Solución.
- Reorganización del Area de Sistemas.
- Reasignación de funciones y adecuación de horarios en otras áreas organizativas (Mesa de Redacción, Tipografía, Formación...)

### 3. INCIDIR EN LA CULTURA.

En esta acción estratégica se establecen los elementos de actividad que buscan los cambios culturales requeridos para la operación óptima del sistema. Entre estas acciones se encuentran:

- Capacitación al personal de las diversas áreas del diario.
- Establecimiento de mecanismos de participación en la implantación del sistema y de los mecanismos para su mejora continua.
- Implantación del Programa de Incentivos y Sanciones.
- Implantación del Programa de Cultura Informática.
- Establecimiento de procedimientos formales de negociación con el sindicato, en lo relativo a conflictos.
-



Mayo 3, 1989.

LIC. PEDRO PABLO TREVIÑO  
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL  
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E

Debido al saldo que por concepto de inserciones amablemente ordenadas por ustedes presenta su estado de cuenta y que asciende a la cantidad de \$ 322'731,944.00 ( TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS ----- TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN ), a la antigüedad de su facturación, a la dificultad para su liquidación y a los altos costos financieros que representa , me permito comunicar a usted que por instrucciones superiores a partir del 21 de abril del presente hemos suspendido el crédito que nuestro diario venía otorgando a esa H. LIV Legislatura.

Por lo anterior solicitamos atentamente su amable intervención - para que el saldo mencionado sea liquidado a la brevedad posible.

Aprovechamos la ocasión para reiterar nuestra mejor disposición en los servicios que hemos venido ofreciendo.

A T E N T A M E N T E

  
GUILLERMO RUIZ CASTELLANOS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CREDITO Y COBRANZA.

c.c.p. Lic. Carlos Payan V. - Director General  
Lic. Miguel A. Granados Ch. - Director ✓  
Lic. David Márquez A. - Gerente General  
Lic. Ulises Muñoz G. - Coordinador Financiero  
Sr. Marco A. Hinojosa - Coordinador de Publicidad  
Lic. Guillermo Jimenez M. - Lider de la Gran Comisión de la C.D.  
Lic. Rodolfo Flores Z. Oficial Mayor de la Cámara de Diputados.  
Tesorería de la H. Cámara de Diputados  
Lic. Oscar Hignorosa - Coordinador Admvo. de la C. Diputados  
archivo.